

SR. PRESIDENTE:-Buenas noches señores y señoras ediles, estando en número damos comienzo a la sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados en la noche de hoy.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 14 minutos.-

Ponemos a vuestra consideración las actas 133 y 134 del pasado 20 de marzo.-

Los ediles que estén por la afirmativa de aprobar dichas actas sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Vamos a dar lectura a invitaciones que han llegado a la Mesa

(Se lee)

El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la muestra de fotografías y pintura de la Artista Plástica, Sra. Graciela Tarasca.-

La apertura se llevará a cabo el próximo jueves 5 del corriente mes en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, "Prof. Eduardo Saldain" a las 19 horas.

Atención al público en general de 16 hs. a 20 hs de martes a sábado.

A las Instituciones Educativas se atenderá de 14 y 30 a 17 hs.-

Teresa Silvera (Enc. de Sala de Exposiciones)-Gabriela Pérez Pérez (Directora del Teatro 25 de Mayo).-

Chuy 9 de marzo de 2018

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

D. Federico Amarilla

Señor Presidente.

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a participar de la Jornada Binacional sobre Cooperación Policial y Judicial Transfronteriza que se celebrará el día 5 de abril de 2018 por iniciativa del Consulado de Brasil en Chuy y del Consulado de Uruguay en la ciudad vecina. La jornada se desarrollará en doble horario, en el Hotel Bertelli, BR471/Km 648 Chui/ RS.-

El evento tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias y discutir posibilidades de perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos vigentes entre Brasil y Uruguay, respeto a la cooperación entre los cuerpos policiales, militares y operadores judiciales de los dos países.-

Además de las Instituciones locales, se espera la participación del Presidente del Instituto de Desarrollo de Frontera, Dr. Luciano Barros y un representante del Ministerio del Interior del Uruguay.-

Se remite en forma adjunta, el programa tentativo de la Jornada, así como para su referencia, copia del marco normativo de ambos países y del Acta del Grupo de Trabajo, sobre cooperación en materia de Seguridad Policial y Judicial de la XIX Reunión del Comité de Frontera Chuy-Chui Santa Vitoria do Palmar realizado en julio de 2015.-

Agradecemos desde ya la consideración de la presente invitación y aguardamos la confirmación de su presencia, la que será muy relevante para el desarrollo de los trabajos.-

Atentamente.-

José Roberto Procopiak (Consul do Brasil en Chuy, Uruguay. Olga Falco Elizondo (Cónsul de Distrito de Uruguay en Chui- Brasil)

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, ponemos a consideración del Plenario, sobre esta actividad y vamos a trasladar a los Coordinadores de Bancada para tener una representación uno por cada Partido, ver quien tiene interés en concurrir, preferentemente de Comisión de Asuntos Internacionales, por la temática.

Pero quedamos abiertos a recibir los nombres.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Lourdes Franco.-

SR. FRANCO.- Gracias compañero.-

El 19 de marzo se conmemoró una fecha muy especial para nuestra democracia y nuestro Frente Amplio, se cumplieron 34 años de la liberación del Gral. Líber Seregni, preso por la dictadura fascista, instalada en Uruguay y en casi toda Latinoamérica.-

Para Seregni, la estrategia para acorralar a la dictadura y obligarla a una salida institucional pasaba dialécticamente la concertación de todo el arco opositor y las Fuerzas Sociales, con la movilización popular y la negociación.-

Eso lo señaló en una carta escrita en 1978, mientras se encontraba preso en el 6to. Piso de la Cárcel Central.-

El rechazo ciudadano al proyecto constitucional del régimen en 1980, marcó un antes y después, existieron con posteridad marchas y contra marchas y la protesta pública fue en aumento.-

En el acto del Obelisco a los Constituyentes de 1830, producido en 1983, se pudo visualizar el grado de aislamiento en el que se encontraba aquel gobierno autocrático de civiles y militares que encabezaba el Gral. Gregorio Alvarez.-

El 18 de enero los sindicatos agrupados en un Plenario, PIT, llegaron a decretar un paro cívico, primero en 11 años, de muy elevado respaldo, que impulsó al régimen al decretar medidas prontas de seguridad eilegalizando al propio PIT.-

El 6 de febrero, fueron dispuestas medidas de distensión, el 6 se levantó la censura previa a los semanarios, y hasta fue autorizada la edición de un diario opositor "5 días" clausurado 18 días más tarde.-

La pulseada era permanente, la oposición conquistaba nuevos espacios, mientras en todo el mundo la situación en Uruguay era motivo de denuncias y reclamos de una urgente apertura democrática.-

En los inicios de marzo, tras la liberación del dirigente comunista José Luis Massera, el día 3, creció la versión de el próximo sería Seregni, que estaba preso junto a otros militares demócratas en la Jefatura de Policía de Montevideo, en San José y la entonces calle Yí, hoy Carlos Quijano.-

Los abogados del líder del Frente Amplio, eran Hugo Batalla y Héctor Clavijo, los informes secretos, hoy conocidos de la Inteligencia Policial, señalan que en el primer tramo de marzo se instaló un discreto operativo en los alrededores del edificio donde vivía la familia Seregni, en Bulevar Artigas casi Bulevar España, frente a la Facultad de Arquitectura.-

El día 15, según estos archivos fue constituido un Centro de Prensa donde se acreditaron periodistas locales y del exterior que cubrirían la eminente liberación del líder de izquierda.

Ese Centro tuvo como epicentro el apartamento del Primer Piso del edificio de la esquina de los dos Bulevares, contiguo al de la familia Seregni, donde residía el ex Senador y fundador del Frente Amplio, Francisco Rodríguez Camusso.-

El coordinador era el hoy politólogo y analista de opinión pública Oscar Botinelli, primer secretario político de Seregni, en febrero de 1971.-

Las expectativas fueron aumentando día a día, el 19 en horas de la tarde, los hechos se precipitaron poco después de las 16 llegaron a la Cárcel Central los abogados de Seregni. Un parte de la Dirección Nacional de Inteligencia dice que a las 16.50, once reporteros gráficos se encontraban apostados frente a la puerta del garaje del edificio policial.

Según las estimaciones unas cincuenta personas estaban reunidas, cuando a las 17.40, salió un auto Brasilia blanco con Seregni en su interior, lo conducía su hija Bethel.-

El vehículo tardó menos de 10 minutos en llegar al edificio de los Seregni, en Bulevar Artigas, donde se empezaron a concentrar grupos de personas, muchos

portando banderas del Frente, que coreaban, "Seregni amigo, el pueblo está contigo", "El pueblo unido jamás será vencido", "Se va a acabar, se va acabar, la dictadura militar".-

Un informe de la Policía estimó que a las 18.40, eran alrededor de 2000 las personas reunidas, un clima de desbordante alegría reinaba entre todos, Seregni salió tres veces al balcón, primero a saludar, después lo hizo junto a sus dos abogados y el Dr. Juan José Crottogini, su compañero de fórmula en 1971, que asumió la responsabilidad de presidir la Mesa Política clandestina durante el ciclo dictatorial, finalmente se dirigió a la multitud y pronunció su célebre discurso acompañado casi desde del comienzo con un megáfono.-

"Salgo con la conciencia tan tranquila como entré, salgo más fuerte, salgo más convencido de nuestros ideales, salgo más decidido que nunca", subrayó enfático.-

El líder del FA, reclamó la más amplia de las amnistías, la libertad de todos los presos políticos, el regreso de todos los exiliados, la desproscripción de todos los Partidos y las personas.-

Reclamó que se emitieran consignas negativas y cada uno retornara con calma a su casa, evitando todas las provocaciones, "fuimos, somos y seremos una fuerza conductora", afirmó.-

"Obreros de la construcción de la Patria y del futuro Uruguay democrático".-

Quiero que mis palabras pasen a todos los medios de prensa.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil, así se hará.-

Tiene la palabra, para continuar con la Media Hora Previa, la señora edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA.- Gracias Presidente.-

Creo oportuno hoy, recordar algunos de los planteos que he hecho y que no han sido respondidos por el Ejecutivo Departamental.-

El 23 de agosto de 2016 hice una solicitud preguntando la situación legal de los locales de los Hogares Estudiantiles de Rocha en Montevideo y en Rocha.-

El 28 de junio del 2017 por oficio 376, reitero pedido de informes sobre el régimen que se lleva en los comedores municipales, si se respeta lo estipulado, lo que indican los médicos a cada uno de los concurrentes.-

El 25 de julio de 2017, hice un pedido de informes que había sido presentado por el Concejal Celestino Larrosa, en el Municipio de Chuy.-

El 25 de julio de 2017, hice otro pedido de informes, relacionado al inventario de bienes muebles e inmuebles, del Patrimonio de la Intendencia Departamental-

Por oficio 236/17, del 27 de julio referido a caja de dineros en baños públicos de Chuy y a cobro a los vendedores ambulantes, este pedido realizado por el Concejal Celestino Larrosa, en Chuy.-

El 19 de setiembre de 2017, referido a carencias en el cementerio de Rocha. Se reiteró nuevamente la solicitud del inventario y reiteración del pedido del Concejal Celestino Larrosa en Chuy.-

El 19 de setiembre de 2017, sobre cómo se están liquidando los duodécimos a la Junta Departamental.-

En oficio 438/17, del 16 de noviembre, se reiteran pedidos de informes sobre Patrimonio de la Intendencia Departamental, sobre Comedores Municipales, sobre lo solicitado por el Concejal Celestino Larrosa, sobre la problemática de las instalaciones de la Dirección de Higiene en el Estadio Dr. Mario Sobrero.-

El 20 de febrero de 2018 sobre Comipaso instalado en 19 de Abril.-

El 20 de febrero, solicité que se valorara la vida útil de los árboles del ornato municipal o departamental.-

Hoy agrego a todo esto.-

Además de un pedido para que sean prolijeadas, podadas, las Palmeras de la Avenida Agraciada, ya que unido a la falta de iluminación en el Parque, a la falta de iluminación sobre las veredas y a la cantidad de alimañas, ratas grandes, entre otras,

comadreas, que viven en esas palmeras y están atentando, contra la seguridad de la salud de la gente, tomando en cuenta que allí hay cerca un Centro Caif y que además hay un Comedor Municipal.-

A esto debo agregar también el reclamo de algún vecino de la Avenida Agraciada, que pido que especialmente sea elevado a UTE donde se le solicita a las oficinas de UTE que los cables de alta tensión que pasan por allí, por esta casa concretamente, están descubiertos, cada vez que llueve hay un peligro inminente de que se incendie la casa que hay unos quinchos allí, además de eso, está corriendo peligro la vida de la gente.

Pido que a este trámite especialmente, por el riesgo de vida, se le dé trámite urgente enviándolo a la UTE y este otro que pase al Ejecutivo Departamental y a los diputados del departamento.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Laureano Moreira.-

SR. MOREIRA.- Buenas noches Presidente.-

Muchas gracias, antes de arrancar, me llama la atención porque el Ejecutivo Departamental no contesta ninguno de los pedidos de informe, la verdad me llama realmente la atención, lo cual como ciudadano y como edil, con la necesidad de saber a fondo los temas, números, lo que se necesita manejar para poder trabajar por el departamento, me llama poderosamente la atención, como venía diciendo Nelba.-

Ahora voy a pasar al tema que traje hoy a Sala que es un tema preocupante para los vecinos del pueblo 19 de Abril, que en una fecha muy significativa para el pueblo, el cual cumplió los 100 años, se le donó un tractor para la limpieza de cunetas, para el transporte de las máquinas de cortar pasto, por ahí ayudar algún vecino, para la limpieza de sitios, tiene una rotativa también para la cual sirve para el corte y el mantenimiento de todas las áreas verdes del pueblo, y también ayuda en forma muy importante a mantener la higiene de toda la localidad, cumple también una función muy importante, en lo que tiene que ver con el cementerio.

Este tractor, este útil de trabajo, estaba la Junta Local era la encargada de ese tractor. Previo a la fecha de carnaval, ese tractor lo pidieron, la Intendencia lo sacó para otras cosas, la verdad que no tengo conocimiento,.

Lo que si se es que hoy estamos en abril y el tractor no ha vuelto a su lugar al pueblo, lo que es la Junta de la localidad no está trabajando como tiene que trabajar por la falta de esa maquinaria.-

Por estome interesaría saber donde se encuentra ese tractor, que debe estar cumpliendo la función que tiene que cumplir, pero lo que quiero saber es en que localidad está, se necesita ese tractor, como todas las personas del pueblo lo están necesitando, quieren que vuelva a su lugar de trabajo, a donde fue donado por la misma Intendencia y me gustaría que estas palabras sean apoyadas por el Cuerpo y que lleguen al Intendente, señor Aníbal Pereyra y al Secretario Tinagliani, que creo yo que van a escuchar las palabras, si no van a echarle una mano al pueblo.-

Otro tema que traigo de la localidad, es un tema, que ya lo he traído varias veces, pero que no hemos tenido respuesta.-

Es en lo que respecta al pueblo donde se han hecho muchas mejoras, todos los gobiernos han trabajado, en el transcurso de cada gobierno se ha hecho lo que se ha podido, se han reparado las calles, se ha ayudado mucho a las escuelas, se ha ayudado a la luminaria, también el alumbrado en la ruta se hizo este año, también lo pedimos acá en la Junta Departamental y también se hizo una Sala Velatoria, lo cual me parece que no es una cosa muy necesaria, lo que si es necesario es atender y brindar al ciudadano, al pueblerino, a todos los de la zona, un buen servicio de salud que el pueblo no lo está teniendo, la Policlínica sigue en las mismas condiciones, la ambulancia sigue en las mismas condiciones, hay faltante de médico, es una

vergüenza, que tengamos en el pueblo, una Sala Velatoria y haya que empujar la ambulancia para que arranque, o que se llueva la Policlínica.-

Bueno tuvimos contestación del Ministerio de Salud Pública de que estaba en planes hacia futuro y bueno no hemos visto ninguna obra realizada y que la ambulancia se cambie y lo hemos pedido varias veces en la Junta Departamental.-

Queremos que estas palabras lleguen de vuelta a las autoridades correspondientes y que se solucione el tema que creo que lo van a solucionar a la brevedad.-

Pido que mis palabras pasen al Ministro de Salud Pública y a las autoridades del departamento en lo que respecta a la salud departamental.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

El señor edil pidió apoyo del Cuerpo para su primer planteo sobre el tractor de 19 de Abril, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 27

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Gracias compañero Presidente.-

Los servicios de comedor de la Intendencia existen desde hace muchos años en la Intendencia de Rocha y creo que en todas las Intendencias del país, existen o han existido siempre, que hay personas en situación de vulnerabilidad y debe atenderse las necesidades alimentarias como una forma de asistir a nuestros compatriotas que la están pasando mal, por solidaridad y porque la alimentación es un derecho básico del ser humano, nada de esto es novedoso, ni es noticia, por supuesto.-

Lo nuevo acá, es el Plan de inclusión social "Rocha Siembra", el Gobierno Departamental ha comenzado a implementar desde la Dirección General de Promoción Social a través del área alimentaria.-

El servicio de comedor atiende 624 usuarios que están en situación de extrema pobreza, se ha llegado a atender muchos más, pero lo importante es que esto debe ser un servicio temporal, que esta población debe de salir de esta situación e independizarse, y vale decir, que muchos usuarios lo lograron, pero empezó a preocupar que quedaba un grupo que no lo lograba, un grupo de personas que hacen uso de los servicios y no lo lograban.-

Y se hizo un relevamiento, donde surgen los siguientes datos, primero, la permanencia en el tiempo de algunas familias en los servicios del comedor y la dependencia que se establece con este servicio para la sobrevivencia, no aumentan las situaciones de pobreza extrema y marginación, si no que desde hace muchos años se trabaja con las mismas familias, se constató que son además beneficiarias de prestaciones MIDES casi en su totalidad y no solo no superan la situación si no que la transmiten a sus hijos y nietos, es decir que hay hasta tres generaciones de una misma familia concurrendo a distintos comedores del departamento.-

Otros datos se trata de una población en edad de trabajar, la mayoría son mayores de 18 años y menores de 60, el 60% tiene vínculos débiles con el mundo laboral y el 40% no tiene hábitos de trabajo, otro dato importante es el bajo nivel educativo, 42 personas no han culminado los estudios primarios, el 70% finalizó primaria, pero no terminó el ciclo básico, apenas un 2% tienen estudios secundarios avanzados.

Si 42 no han terminado primaria en el país de Varela.-

No menos importante es que tienen enormes dificultades para conseguir trabajo y una vez que lo consiguen tienen dificultades para sostenerlo en el tiempo, por eso hay que trabajar sobre la puntualidad, asiduidad, higiene personal, cumplimiento de directivas y otros aspectos actitudinales.-

Para empezar a revertir esta situación desde Promoción Social se han implementado algunas acciones que forma parte del Programa "Rocha Siembra", unas becas económicas para estudiantes que cursan estudios secundarios, se trata de un

apoyo económico de estudiantes cuyas familias están en la extrema pobreza, creada en el 2013, la prestación se cobra de marzo a diciembre, ante la presentación bimensual de una constancia de asistencia a un centro educativo, esta prestación tiene como objetivo fundamental contribuir a evitar la deserción y así cambiar la historia familiar, que es lo que importa en definitiva.-

A partir del año 2017 cuando se acerca una familia a solicitar ayuda y se constata que en el núcleo familiar hay algún adolescente, la beca se otorga de oficio.

En el 2017, de 217 becados, desertaron 17 y 200 se mantuvieron en el sistema con buenos resultados de desempeño, por esto se considera que la medida es acertada.-

Otra medida, otra acción, se concretó un acuerdo con ANEP para que los usuarios de estos servicios, que aún no lo han hecho puedan terminar primaria, ANEP aporta los docentes y la Intendencia el lugar físico para los cursos, en el 2017 se dictaron clases en el Comedor 53 de la ciudad de Rocha y concurren 11 usuarios de esta localidad y algunos viajaban de las localidades vecinas, para ir resumiendo también se iniciaron la semana anterior a semana de turismo en Chuy, estos mismos cursos para los usuarios de comedores y viajan de las localidades de Barra de Chuy, la Coronilla y localidades cercanas, también se van a implementar estos cursos en Cebollatí y en Lascano.-

Otra medida que se está implementando, son los cursos de deportes, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se ha realizado una Mesa de trabajo para elaborar un programa que contribuye a mejorar condiciones de inserción laboral de las personas, participan el Ministerio de Trabajo, el Presidente del CODICEN, y la Mesa de Desarrollo Social de la Intendencia.

Teniendo en cuenta los intereses de los usuarios, se están diagramando cursos cortos, gratuitos y que sean de rápida inserción laboral. En estos cursos se tiene en cuenta la educación en hábitos de trabajo y otros aspectos actitudinales que son indispensables, no solamente para conseguir trabajo, sino también para sostenerlo en el tiempo. El objetivo es comenzar estos cursos en el año 2018 en Rocha y Chuy.-

Un aspecto no menos importante, es la salud bucal, todos sabemos que los hábitos de higiene y la salud bucal son componentes fundamentales para la inserción laboral y educativa.-

Se está trabajando para brindar ese servicio a los 624 usuarios que actualmente asisten a los comedores municipales en las localidades de Lascano y Cebollatí, Chuy, Castillos, La Paloma y Rocha.-

Este aspecto aún no está resuelto, pero se está trabajando en ello.-

Con estos programas pretendemos que en un tiempo no muy lejano se reduzca la cantidad de usuarios de dependencias de estas prestaciones. Lo importante es acompañarlos en este proceso de superación e inclusión social.-

Esto es una verdadera siembra para lograr poco a poco, ir integrando a la comunidad a esos compatriotas, que sin este acompañamiento, solos no lo podrían lograr.-

Esto no quiere decir que no aparezcan otras situaciones pero por lo menos, éstas tan prolongadas en el tiempo, se puedan solucionar.-

Gracias Presidente. Pido disculpas porque no calculé bien el tiempo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez Benia.-

SR. MENDEZ.- Señor Presidente, realmente la política es un contacto directo con la gente y nosotros desde esta Bancada y como ediles departamentales, pero perteneciendo a una fuerza política hemos tomado con un conjunto de compañeros, que fui invitado justamente a participar a lo que nosotros denominamos Comisión de Programa con miras a la proyección de nuestro próximo periodo de gobierno, si es que así, como pensamos alcanzarlo a nivel departamental y a nivel nacional, tengamos que analizar las condiciones, que hemos hecho y las que nos quedan por hacer.-

Yo creo que en un momento de crítica permanente sobre algunas cosas

que son muy sensibles, por parte a veces de la prensa y en forma descalificadora, sin medir siquiera el profesionalismo con que se toman esas decisiones de hacerlas públicas.-

Voy a nombrar una sola, la última que apareció a nivel de todos los canales a nivel nacional, el incumplimiento del MIDES en relación a un padre que tenía a su cargo su hijo, parece mentira que en la prensa cuando hay tanta libertad de prensa en este país , se tome con tanta facilidad lo que significa una crítica a un Organismo que viene trabajando y bien, debe tener sus falencias, pero basta que a las pocas horas, esos mismos periodistas no digan absolutamente nada y tenga que ser la familia, quien muestre a verdadera realidad, cruda realidad, que golpea a un menor, que lo expone al escándalo público, que de alguna forma no se ven los colaterales de esa situación, que significa por ejemplo que el niño, esté apartado de su madre, en un hogar que no le brinda absolutamente nada, donde ve a su padre consumir drogas y alcohol y que de alguna forma no se encargue la prensa de decir lo que tiene que decir realmente y averiguar lo que tiene que averiguar, si no atacar a un Ministerio, atacar a una Fuerza Política en aras de solucionar y sacar alguna ventaja (entre comillas) de lo que significa la prensa hoy nacional.-

Esas son cosas vergonzosas que si se trataran a nivel internacional, deberían ser realmente lamentables para algunos que se llaman periodistas (entre comillas).-

Esa situación duele mucho, porque detrás de toda hay una desestructuración social, uno de lo que significa uno de los grandes problemas que tiene nuestro país, la delincuencia, y si tenemos oportunidad hoy lo vamos a hablar, hay dos grandes pilares que han hecho carne en nuestro país, que son la corrupción y la drogadicción.

Detrás de todo esto hay una pilar enorme que es la drogadicción, un padre que aparece como bueno por la prensa, y que la prensa después que su familia lo da como malo, entre comillas, no se encarga ni siquiera de buscar el destino de ese niño que de alguna forma, queda desamparado en medio de una sociedad que cada día es más violenta, que cada día tiene más corrupción y que cada día tiene más delincuencia.-

Esas cosas, señor Presidente, son las que nos debían preocupar, como la prensa de nuestro Uruguay, que se queja de alguna manera, que va hacer condicionada por el Poder Legislativo con alguna medida, que va a obligar a ser responsable de esas noticias, entre comillas, abundan en lo que significa los hechos de violencia, abunda en lo que significa estos hechos, en el fondo lo que tienen es una destructuración social.-

Señor Presidente, yo creo que estas palabras deberían pasar a los medios de comunicación locales y le agradezco señor Presidente por el tiempo, a todos los medios de difusión que podamos tener en nuestra ciudad y en el interior.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, cumpliremos con el trámite.-

Para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señor Presidente.-

Tenemos una nota de una persona del balneario Aguas Dulces, con la problemática de que algunos jóvenes que quieren venir al Polideportivo de Rocha y por razones económicas no está a su alcance, venir dos veces por semana,-

Como decía la carta está fechada en Aguas Dulces y dice:

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Federico Amarilla

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted a través del representante Cosme Molina a quien agradezco la apertura de diálogo y la posibilidad brindada, en busca de dar a nuestros hijos una formación integral y atender a sus inquietudes, es que hoy solicito su colaboración, cuatro adolescentes de la localidad, de 15 y 16 años, uno de ellos es mi hijo, perdieron la posibilidad de hacer natación, en el Polideportivo de

Rocha, algo que parece tan sencillo para una persona que vive tan cercano a la localidad de Rocha.-

A nosotros se nos plantea un problema, las familias estamos felices que nuestros hijos tengan intereses deportivos, tanto por su salud, física y mental, como por el aprendizaje de un deporte imprescindible para la zona donde vivimos, pero al realizar averiguaciones de los costos de pasajes, cuota del Polideportivo, se nos hace imposible afrontar solos la realización de esta actividad para nuestros hijos.

El pasaje ida y vuelta, a Rocha, de Aguas Dulces, vale 280 pesos, lo que genera un gasto mensual, de asistir dos veces por semana al Polideportivo tiene un costo de \$ 2.240, a lo que debemos agregar la cuota del Polideportivo de \$ 425, es decir un total de \$ 2.665, esta cifra para nosotros es imposible de costear.-

Buscando alternativas y apoyo para el pago de los boletos me dirigí a la Oficina de Bienestar Social de la Intendencia Departamental de Rocha, donde me aclararon que no existen ayuda de abonos en ómnibus para deportes, que lo único que se exonera es siempre que demuestren que no pueden pagar, es la cuota del Polideportivo.-

Asimismo planteé la situación a una vecina trabajadora del MIDES, quien después de diversas gestiones me informó que no existen ayudas al respecto.-

Por último envié solicitud de ayuda a la empresa Rutas del Sol quien nos brinda el 20% de descuento en los boletos, agradecidos estamos con el señor Gustavo Shaban por su colaboración, pero continúa ascendiendo el gasto mensual para las familias a \$ 2.217.-

Algo asombrados de que los únicos que nos brindaron ayuda sea una empresa privada, es que nos dirigimos a ustedes para plantear la necesidad de una gestión para la exoneración de los boletos para jóvenes que quieran hacer un deporte, vivimos en un momento histórico donde los jóvenes están asediados por la tecnología, la droga, la motivación de que nuestros hijos adolescentes nos planten la inquietud de realizar un deporte es gratificante, y las familias estamos buscando todas las vías posibles para lograr que puedan realizarlo, pero la realidad económica no nos permite afrontar este gasto mensual.-

Los saludamos muy atentamente agradeciendo evalúe la posibilidad solicitada.

- firma: Verónica Alonso, y pone su documento de identidad y un teléfono.-

Señor Presidente yo voy a dejar en sus manos esta carta para que sea enviada al señor Intendente, acá tiene un teléfono para ver qué posibilidades hay de solucionar este problema a tanta gente que quiere concurrir y los medios económicos no le dan la posibilidad a los que vivimos en el interior del departamento.-

Otro tema:

Señor Presidente, está relacionado con algo que planteamos hace un par de años y surgió su efecto, y ahora lo vamos a volver a plantear que es la cantidad de vehículos abandonados que existen en la ciudad de Castillos, es muy común pasar por talleres mecánicos, lugares donde existe en la calle infinidad de vehículos, incluso en la Seccional 4ta. de nuestra ciudad, hoy lo planteábamos allí con algunos vecinos, existen 10, 12 vehículos permanentes, chatarras, que tienen esa problemática, los vecinos con la dificultad que es hasta para salir a veces con su vehículo, o lo otro, tenemos permanente con los bacheos, con el deterioro, el tránsito pesado por el centro y ahora tenemos vehículos que están estacionados en muy mal estado, en talleres, vía pública y son utilizados como chatarra y la ordenanza de tránsito lo dice, el art-94 dice que la Intendencia podrá retirar los vehículos mal estacionados o estacionados en horas prohibidas, por cuenta de sus propietarios y el art. 95 de la ordenanza de tránsito avanza más, dice los vehículos estacionados en la vía pública, por más de 48 horas ininterrumpidas serán retirados por la Intendencia Municipal y cobrarán los gastos originados al titular del vehículo.-

Hay vehículos que tienen más de un año en la vía pública, yo creo que lo que deberían hacer, en este caso el Municipio de Castillos por parte de los inspectores, notificar a esa gente o de lo contrario retirarlos, es una forma de alivianar ese aspecto

de abandono que tienen ciertas calles de la ciudad e incluso, como decía hoy, como decía hoy la Comisaría de nuestra ciudad.-

Señor Presidente voy a pedir que pase a conocimiento de la Alcaldía local, porque hace mucho que está en este estado y ver qué soluciones pueden encontrar que a nuestro entender la Ordenanza lo está indicando, 48 horas y el retiro inmediato.-

Nada más Presidente.-

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a los asuntos de trámite

Asuntos de Trámite

Sr. PRESIDENTE:-Para trámite tengo anotado al Sr. Edil Mario Sacia.

Sr.M.SACIA:-Gracias Presidente, tengo entendido que el problema que había de las 150 familias a nivel Departamental y 11.000 familias a nivel de país se estaría solucionando que son los quiñeleros a nivel de Uruguay y a nivel Departamental.

Bueno, no es que me esté subiendo al carro ahora, yo ya lo tenía pensado hacer ya hace una o dos semanas atrás, que es ponerme a la orden con los delegados a nivel Departamental con el Sr. Neno García de la ciudad de Chuy, domiciliado en Samuel Priliac 581 en el cual me gustaría mandarle una minuta brindándole mi apoyo y porqué no de esta Junta Departamental si es que lo desean para cuando ellos crean, yo creo que no va a ser necesario ahora, pero si quieren venir a esta Junta Departamental que sean recibidos.

Gracias Presidente, y voy a pedir el apoyo de la Junta.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. El Sr. Edil Mario Sacia pidió el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Para trámite tengo al Sr. Edil Cristián Martínez.

Sr. C.MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, tenemos un trámite que queremos dirigir a la Comisión de Obras Públicas de esta Junta y a la Intendencia que es un centenar de firmas de vecinos del Barrio Salerno solicitando obras en ese Barrio como ser cordón-cuneta y algunas reparaciones más que se le hace vital para tener una mejor calidad de vida era para presentarla al martes anterior pero bueno debido a determinadas circunstancias no lo pudimos hacerlo.

Así que la vamos a entregar la solicitud junto con el centenar de firmas que tenemos de los vecinos del Barrio Salerno para justamente lograr éstas obras.

Sr. PRESIDENTE:-Puede continuar Sr. Edil.

Sr. C.MARTINEZ:-Lo otro que queremos nos gustaría que se envíe una minuta a la parte de Bienestar Social de la Intendencia que nos pase la información de cuáles son los criterios para acceder a los Comedores Municipales.

Es decir, en que se basan para dar acceso a los Comedores si nos puede enviar esa información. Lo hacemos por minuta porque considero que no es necesario un pedido de informes sino que una minuta de comunicación que nos manden una copia de eso.

Y lo otro es una consulta a la Mesa Sr. Presidente, en el Acta N° 111 de setiembre de 2017 esta Junta votó un informe por 27 en 27 de la Comisión de Legislación y Reglamento A referido al Club Social y Deportivo Punta del Diablo en el cual se le pedía a la Intendencia informes jurídicos con respecto a un posible Comodato que se le podía dar durante, por 15 años a este Club.

Nosotros hemos estado investigando y buscando y llegamos hasta acá nomás, no sabemos qué pasó con el trámite más adelante, si eso volvió a la Comisión de Legislación y Reglamento, sino volvió, si vino el informe jurídico o no vino.

Nosotros le estamos solicitando a la Mesa porque ya que nosotros no logramos llegar a eso si la Mesa nos puede aclarar al menos hasta el martes que viene esta situación durante la semana haber qué pasó con ese trámite, si la Intendencia mandó esos informes jurídicos, sino los mandó y si el Comodato fue adjudicado o no fue adjudicado.

Porque en realidad estamos en una situación que no sabemos si el Comodato fue dado o no fue dado al Club Social y Deportivo Punta del Diablo.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sr. Edil haremos las consultas.

Sr. C. MARTINEZ:-Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil José Luis Molina.

Sr. J.L.MOLINA:-Muchas gracias Sr. Presidente. Lo que vamos a plantear hoy es una preocupación una solicitud de los vecinos del Barrio Progreso que están solicitando la posibilidad de que el ómnibus de recorrido urbano pueda entrar al Barrio, fundamentalmente en los horarios en los que chiquilines concurren a la escuela y a los liceos, a los efectos de poder brindar mayor comodidad y fundamentalmente en los tiempos que vienen, tiempos de invierno.

Creo que son unas pocas cuadras habría que seguramente adecuar un poquito los horarios, en los horarios reitero en que coincide con la entrada de los chiquilines al liceo y salida.

Ese es un planteo que nos realizaban el otro día en una reunión que mantuvimos con vecinos.

Vamos a solicitar que este planteo sea enviado a la Empresa que realiza en servicio y además a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental.

Otro trámite Presidente, en el mes de febrero, si mal no recuerdo, se cumplió un año del fallecimiento del querido amigo y periodista Pablo Núñez a quien todos conocimos, y yo considero, que fue una persona que de su micrófono abierto para todos sin distinción fue una persona solidaria y trabajadora fundamentalmente para la comunidad.

En virtud de ello Presidente, y lo voy a redondear porque el tiempo se termina es que nosotros vamos a plantear que en La Riviera allí donde las calles llevan el nombre de periodistas, una de ellas lleve el nombre del periodista Pablo Núñez.

Todos podemos recordar cuanto se preocupó a través de su micrófono y solicitó todo lo que allí se requería ese micrófono de él y de su voz siempre estuvo dispuesta a apoyar a La Rivera.

Por lo tanto consideramos que allí hay un lugar justamente donde están recordados los periodistas.

Es que estamos proponiendo entonces que una de las calles de La Riviera lleve el nombre del querido periodista Pablo Núñez.

Voy a solicitar que este planteo con el apoyo del Cuerpo sea enviado a la Comisión de Nomenclator y a la Comisión que tiene competencia, porque creo que también hay una Comisión en el Barrio que él trabaja junto con la Comisión de Nomenclator de la Junta Departamental, creo que hay algo.

Pero creo que la Comisión de Nomenclator fundamentalmente es la que puede tener competencia en este tema.

Así que estamos solicitando el apoyo del Cuerpo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. El Sr. Edil pidió el apoyo del Cuerpo para su planteo.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Tiene la palabra para trámite el Sr. Edil Ángel Silva Más.

Sr. A.SILVA MAS:-Gracias Presidente, solicitar a la Intendencia la colocación de un cartel de Pare sobre la calle Zorrilla esquina Treinta y Tres.

Otro pedido vecinos de La Paloma piden nuevamente el lomo de burro en la calle Antares entre Acuario y Sagitario. Que pase a la Alcaldía por favor.

Y el otro pedido es en las últimas horas hemos visto como está funcionando la página principal de la Junta Departamental de la cual es de muy fácil acceso a toda la población.

Está bien completa pero queremos solicitar que se actualice la parte de los gastos administrativos de los Ediles dado que la última actualización fue en octubre de 2017 y nos parece importante que esta información esté al alcance de los vecinos que desean conocerlo.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Para trámite tengo anotado a la Sra. Edila Leticia Méndez, tiene la palabra.

Sra. L. MENDEZ:-Gracias Sr. Presidente, en la pasada visita del Sr. Intendente cuando vino a presentar el Proyecto que posibilitaría la erradicación de los vertederos a cielo abierto luego de finalizada la sesión porque quedar sin número, le transmití un pedido de que nos hiciera llegar por escrito el Proyecto.

El se comprometió incluso delante de la coordinadora de Bancada oficialista para hacernos llegar a todas las Bancadas.

Quisiera que se le hiciera llegar en forma oficial una nota solicitándoselo.

Sr. PRESIDENTE:-Cumpliremos con el trámite Sra. Edila.

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Techera.

Sra.G.TECHERA:-Presidente, para solicitarle al funcionario que le de lectura a una invitación que ha llegado para la Comisión de Seguridad, que solamente vino para el Presidente de la Comisión.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien. Vamos a esperar que el funcionario venga a su lugar de trabajo.

Le pasamos a dar lectura entonces a una invitación que vino para una Comisión.

(Se lee)

El Jefe de Policía de Rocha

Crio. Mayor (R) Claudio Pereyra Espinosa

Tiene el agrado de invitar a Ud/s. a la Ceremonia de Inauguración del nuevo local de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género de la ciudad Rocha, sito en calle Angel María Rivero entre 19 de Abril y 25 de Mayo, a realizarse el día 06 de abril de 2018 a la hora 11.00.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra Sra. Edila.

Sra. G.TECHERA:-Gracias, que se haga extensivo al resto de la Comisión ya que solamente vino dirigida a la Presidenta de la Comisión.

(Se lee nuevamente la invitación)

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien así se hará.

Para darle lectura a los Asuntos Entrados.

Discúlpeme tengo anotado al Sr. Edil Irineu José Riet para trámite.

Sr. JOSE RIET:-La Directora Viviana Cardoso de la Escuela 70 de La Fortaleza solicitando pintura aquí la nota me la dio para arribársela al Intendente.

Pido el apoyo del Cuerpo para enviársela de la Junta.

Y otro trámite solicitar que se cite la Comisión de Asuntos Internacionales para el próximo martes a confirmar la hora sobre todo para evaluar un poco la reunión y coordinar con los Vereadores, independientemente creo que ya tenemos una invitación de la Junta para ir este jueves no, del tema cancillería que vino a la Junta.

Sr. PRESIDENTE:-Si le dimos lectura a la invitación que vino solamente para la Presidencia en el cual la pusimos en conocimiento del Cuerpo y creemos pertinente que de repente los coordinadores de Bancada acerquen un nombre por cada partido para concurrir a esa reunión.

Sr. I. JOSE RIET:-Y no convocar a la Comisión de Asuntos Internacionales dice usted.

Sr. PRESIDENTE:-Repito la invitación vino sólo para Presidencia. No venía con motivo de invitar a la Comisión de Asuntos Internacionales. Lo que propongo es que los coordinadores acerquen un nombre por partido que pueden ser integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales para concurrir a esa reunión si están de acuerdo.

Sr. I.JOSÉ RIET:-Yo lo que planteaba para eso está una Comisión de Asuntos Internacionales no digo.

Sr. PRESIDENTE:-Sres. Ediles vuelvo a repetir que la invitación vino sólo para Presidencia. Yo lo que hago es trasladarla al Cuerpo y pedirle a los coordinadores de Bancada que acerquen un nombre por partido para a tener una representación. No puedo hacer más que eso.

Damos lectura a los Asuntos Entrados.

(Se leen)-

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental:-

1)-Solicita anuencia para ceder en comodato a ANEP predio contiguo a escuela 90.

2)-Requiere anuencia para cambio de categoría de suelo a padrón rural N°. 62717.

3)-Ajupenro solicita exoneración a permiso de construcción.-

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

4)-Santiago Silveira solicita permiso para construcción de vivienda económica.

5)-Santa Merroni solicita exoneración tributaria para padrón 1321 de Chuy.

6)-Luz del Alma Jaime igual solicitud para padrón 7121 de Rocha.

7)-Carmen Martínez gestiona exoneración tributaria de padrón 41794 de Barrio Parque

8)-Delia Sánchez solicita exoneración de tributos para padrón 2593 de Rocha –

-A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

9)-Sección Cuentas Personales requiere información de funcionaria de este Organismo

-PASE A INFORME DE CONTADURÍA

Comunicaciones Generales

1)-Parlamento Nacional remite expresiones del señor Legislador Alejo Umpiérrez sobre acceso a las Oficinas de OSE de la ciudad de Rocha.-

-A CONOCIMIENTO

2)-Tribunal de Cuentas de la República hace conocer resolución adoptada sobre explotación del servicio de balsa "La Quemada".-

-A CONOCIMIENTO

3)-El señor edil Emilio Rotondaro solicita apoyo de Cuerpo a nota de vecinos de la ciudad de Chuy sobre inseguridad.-

-A CONSIDERACION-

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Rotondaro.

Sr. E.ROTONDARO:-Fue una nota presentada sí como trámite donde se presentaron 262 firmas y los vecinos del Barrio Samuel, en esa misma nota frente al tema inseguridad presentaban ciertas consultas, ciertas preguntas que fue derivado a la Intendencia, al Ministerio, al Jefe Departamental Policial, bueno en ese mismo trámite se solicitaba el apoyo del Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE:-Pasamos a darle lectura a la nota si los Sres. Ediles están de acuerdo para saber el contenido de la misma.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Perdón rectificamos mayoría 25 en 26

(Se lee) -

En base a los últimos hechos de violencia ocurridos en la ciudad de Chuy Rocha. Y en particular Barrio Samuel 25 de Febrero 19 hs en la Plaza del Barrio es que los vecinos a través del compañero Leonardo de Silveira, presentamos nuestro repudio y pedimos que se tomen y profundicen las medidas de seguridad, sea patrullaje, cámaras de seguridad, o lo que consideren pertinente, para poder estar medianamente tranquilos con nuestras familias dado que nuestro Chuy se ha transformado en una zona de inestabilidad diaria en cuanto al narcotráfico, ajustes de cuenta, homicidios, rapiñas y robos...Solicitamos que las mismas se presenten ante: Alcaldesa, Comisario de nuestra ciudad y Departamental, y Ministro Bonomi.

-Siguen firmas.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil Rotondaro pidió el apoyo del Cuerpo para darle trámite no sé. Qué trámite piensa darle Sr. Edil enviarlo a una Comisión de esta Junta. Vamos a darle lectura a la solicitud de él.

(Se lee) –

Miércoles, 28 de febrero de 2018

Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

En representatividad de los 262 abajo firmantes de la ciudad de Chuy Rocha, los cuales nos comentan algunas de sus inquietudes, nuestros vecinos consultan... ¿Qué hacer? ya que entienden los tiempos Institucionales, políticos y ministeriales, pero los ladrones, asesinos, violentos y narcos no los entienden.

Se preguntan qué hacer cuando se enfrenten en un caso de extrema violencia, ¿cómo protegerse o proteger a los suyos?, ¿qué pasa con la efectividad del 911?, que muchas veces da libre?

Cuál es el patrullaje en nuestros barrios los cuales prácticamente no existen, ¿donde está la policía amiga, aquella que caminaba por la vecindad y las plazas patrullando de a pie?

Un resumen de tantas inquietudes de los vecinos abajo firmantes, y que muchas veces no son escuchados, o se hace oído sordo frente a estas inquietudes explicando, el déficit del estado, la falta de funcionarios e insumos, o la compra o donaciones de cámaras, de las cuales en los barrios no se ven..., donde ocurren estos hechos no están, como tampoco está el policía ni su patrullaje...nos preguntamos, que hacemos frente a la muerte de un familiar...? como varios vecinos aquí ya lo han vivido...

Vamos a pedir apoyo del cuerpo, y que estas palabras pasen a: Centro Comercial de Rocha, Alcaldesa de Chuy, Comisario de Chuy y Comisario Departamental Claudio Pereyra, Ministro del Interior, medios de prensa ciudad de Rocha y Chuy, Diputado Alejo Umpierrez, Comisión de Seguridad del Senado, Senador Javier García, Consulado Uruguay- Chuy.

Firman la nota Edil Emilio Rotondaro – Sr. Leonardo Silveira.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para apoyar el planteo.

Tiene la palabra la Sra. Edila Nadina Fernández.

Sra. N. FERNANDEZ:-Hay una carta de los vecinos que está en términos correctísimos. Después, ¿qué fue lo otro que se leyó?.

-Se aclara que es la nota que acompaña la nota con las firmas.

Sra. N. FERNANDEZ:-¿Y la nota esa con todos esos términos quien la firma?.

Sr. E. ROTONDARO:- Es lo mismo, es un complemento.

Sr. PRESIDENTE:-No dialoguen.

Tiene la palabra el Sr. Edil Emilio Rotondaro.

No quiere hablar.

Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Méndez.

Sr. R. MENDEZ:-No, nosotros el tema de inseguridad lo tenemos planteado hoy para el Orden del Día.

Creemos que es un problema que hay que plantearlo desde el punto de vista general pero mandar directivas específicas sobre cómo se debe hacer o realizar la seguridad, entre comillas, y plantear la problemática del Chuy yo creo que merece un análisis más profundo y ese análisis más profundo lo pretendíamos hacer hoy.

Me parece que no es del todo correcto mandar una realidad de un sector del Departamento cuando en realidad el tema se debe de tratar desde el punto de vista global y general.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Rotondaro.

Sr. E. ROTONDARO:-Chuy 262 firmas que presenta.

No lo traje para poner en consideración, pedí el apoyo del Cuerpo, sí son 262 vecinos que firman justamente determinadas consultas que realizan y esas consultas van derivadas a esas Instituciones o Organizaciones que están mencionadas.

Es simplemente eso, es un trámite.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE:-Yo lo entiendo Sr. Edil pero justamente en la confección del Orden del Día para hoy estaba a consideración la nota. Por lo tanto el apoyo del Cuerpo lo teníamos que remitir a los Sres. Ediles a consideración que fue lo que hicimos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. C. MARTINEZ:-A mi me gustaría preguntar qué diferencia hay en este trámite con otros trámites que se votan en el momento que se presentan.

Sr. PRESIDENTE:-Yo creo que no hubo ninguna diferencia con ningún otro trámite.

Sr. C.MARTINEZ:-Entonces votémoslo.

Sr. PRESIDENTE:- Le dimos lectura, pusimos en conocimiento del Plenario, pedimos alguna aclaración que algún Edil la hizo y ahora lo ponemos a votación.

Sr. C. MARTINEZ:-Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Pide la palabra la Sra. Edila Nadina Fernández.

Sra. N. FERNANDEZ:-Como no va a haber una diferencia, una cosa es cuando yo levanto la mano para hacer un trámite para que esto pase a tal lado y esto es cuando esto está en el Orden del Día, en los Asuntos Entrados punto 3 a consideración.

Sr. PRESIDENTE:-Exactamente Sra. Edila.

Sra. N. FERNANDEZ:-Es un tema que está a consideración, hay una gran diferencia.

Sr. PRESIDENTE:-Está a consideración.

Sr. E. ROTONDARO:-Que sean, son dos preguntas y que sean derivadas a las autoridades correspondientes.

Nada más que eso.

Sr. PRESIDENTE:-Quedó muy claro Sr. Edil.

Ponemos a consideración.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Diana Da Silva.

SRA: DA SILVA: yo pienso que esa nota se puede incorporar cuando tratemos el tema, en el Orden del Día, porque como que me parece que la Junta va a tomar una decisión antes de discutir. Creo que el tema de seguridad es un tema que está en el tapete, y más en Chuy.

Pienso que merecería, que lo incorporáramos en el Orden del Día.

SR: PRESIDENTE: Yo entiendo su planteo pero la propuesta, del señor edil está a consideración por lo tanto los ediles pueden hacer consideraciones sobre el tema, indudablemente previa a la votación.

Tiene la palabra la edil Mary Núñez.

SRA: NUÑEZ: Gracias compañero Presidente, yo creo que en este tema, hay dos asuntos, la nota de los vecinos, que es una realidad que está acompañada de no sé cuántas firmas y después la nota personal del señor edil que acompaña la nota de los vecinos, que es otra cosa.

La nota de los vecinos es un asunto y la nota personal del edil Rotondaro es otro asunto. Porque además tiene otras consideraciones que en la nota de los vecinos no están.

Entonces yo le pediría al señor edil, si es posible y al señor Presidente si podemos votar separado, la nota de los vecinos con el apoyo y la nota del edil con el apoyo.

Nada más ese es mi plateo.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR: PINTOS: Yo creo que lo que iba a decir, es que en realidad es un tema de trámite y lo que correspondería es votar y dar el apoyo del Cuerpo o no.

Tampoco creo que no se puedan hacer dos propuestas, sobre el apoyo del Cuerpo, sobre la carta de los vecinos en primer lugar y en segundo lugar, sobre la carta agregada por el edil Rotondaro, que también está a consideración.

Me parece que solucionamos el tema ahí, bueno ¿votamos o no? y tampoco va a cambiar nada el tema que vaya con el apoyo del cuerpo o no.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: Yo creo que cualquiera que sea el procedimiento, usted me lo aclaro que está en consideración el tema, creo que la solución que plantea la señora edil es la más saludable, para salvar el caso y no decirle que no a los vecinos, si para hacer las consideraciones políticas que se quieran hacer, porque estamos en un ambiente político y estamos dispuestos a dar el debate que haya que dar en ese sentido, ahora o después en el Orden del Día, o cuando sea, o diariamente.

Entonces creo que es claro, lo que solicitan los vecinos y creo que como Junta y como caja de resonancia, debemos de brindar un apoyo, también es muy claro lo que dice el edil Rotondaro con respecto al tema, también quien lo quiera apoyar lo haga y quien no, no, porque nosotros vamos a estar haciendo lo mismo.

Esa es nuestra posición así que ya adelantamos que vamos a apoyar las dos, porque así lo haríamos con cualquier compañero edil que solicitara, algo que sea en post de lo mejor para nuestra sociedad.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: El punto 3 dice el señor edil Emilio Rotondaro, solicita apoyo por la nota de vecinos de la ciudad de Chuy, sobre el tema inseguridad, creo que esto es más claro que el agua.

Entonces al haber una nota presentada al señor edil, yo lo que voy a proponer es votarlo por separado, que se vote como está hecha la solicitud hecha aquí en esta nota de los vecinos y luego votar la propuesta del compañero edil.

Estoy mocionando en ese sentido a los efectos de que se puedan considerar las dos.

SR: PRESIDENTE: Artículo 77, justamente le acabamos de dar lectura y solamente ha pedido de un edil, que se desglose lo ponemos a consideración.

Con los destinos que solicitan los vecinos.

Los que estén por la afirmativa para apoyar la nota de los vecinos.

(Se vota)

-Afirmativa mayoría 25 en 26.

La segunda parte del trámite es el apoyo del cuerpo a las palabras del señor edil Emilio Rotondaro, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-13 en 26 empate.

Votamos nuevamente

(Se vota)

-13 en 26 empate.

Lo ponemos a consideración nuevamente

(Se vota)

13 en 26 empate nuevamente, por tanto negativo.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración del Cuerpo la reconsideración de la votación, pedido del edil José Luis Molina.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 14 en 23

Por lo tanto volvemos a poner a consideración el apoyo a las palabras del señor edil Emilio Rotondaro.

Los que estén por la afirmativa.

Le damos lectura al Artículo: artículo 92: Se requiere la conformidad de la mayoría absoluta del total de componentes o un número mayor de votos que el

obtenido originariamente, para modificar por reconsideración una decisión de la misma, que requiera para su sanción, una mayoría legal de más alto grado.

Se puede pedir en cualquier momento.

Ponemos nuevamente a consideración el apoyo del Cuerpo a las palabras del edil Emilio Rotondaro.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 14 en 27 .

Tramite urgente solicita el edil Molina.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 14 en 27.

Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: Lo tenemos que decir, votamos afirmativamente, ya lo habíamos dicho, y votaríamos afirmativo todas las veces sea quien sea el emisario, porque esto lo único que demuestra que algunos lo que les preocupa, es quien es el emisario, no la solución de fondo del problema.

Entonces es bueno que estas cuestiones sucedan, para que quede claro cuál es el funcionamiento de esto.

Votamos afirmativo esto, y si fuera la nota de otro compañero de otra agrupación política también lo haríamos como lo hemos hecho, en otro momento por ejemplo, para mandar nota al BROU, o cuestiones como esas.

Entonces acá lo que se trata es matar el emisario y no atender el problema de fondo.

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora edil Nadina Fernández.

SRA: FERNANDEZ: Presidente, yo no voy a descalificar a nadie, solamente voy a decir, que no apoye la nota firmada por edil Rotondaro porque no estoy de acuerdo con algunos de los términos que allí se expresan, y eso me hizo votar afirmativamente la nota de los vecinos y negativamente la nota del edil Rotondaro.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez.

SR: MENDEZ: Yo creo que esto de mayorías y minorías circunstanciales se da hace un tiempo en esta Junta Departamental, y creo que es cierto que nosotros arrancamos con 16 ediles, hoy no tenemos mayoría.

Pero voy a decir lo siguiente, el tema es realmente serio, el tema preocupa, el tema de la inseguridad golpea todos los días y yo quería que nuestros queridos compañeros de bancada y oposición tomaran después de, diría yo, analizar en parte lo que estaba dispuesto a exponer, en el día de hoy.

La situación no solo particular, del Chuy, analizamos, la situación de Lascano hace pocos días, se analizó en el Ministerio, si analizamos la situación del resto del país, lo estamos viviendo todos los días, entonces el tema de tratar de buscar soluciones fáciles para un problema que es muy complejo, y yo digo que para hablar de temas hay que haber vivido parte de ese tema, yo lo viví como integrante de las fuerzas policiales.

No sé si algunos compañeros saben, pero yo curse en la Escuela Nacional de Policía, lleguen al cargo de Comisario y quede tercero en el escalafón nacional y después renuncie.

Estuve también en lo que significa el Poder Judicial y por lo tanto, digamos tengo dos versiones de lo que significa el tema de la inseguridad, que hoy pensaba de alguna forma explicitarlo para que los compañeros tomaran decisiones. Hoy acá hay ex compañeros policías, hay de alguna manera alguna Comisión de Seguridad de la Junta Departamental y realmente el tema se ha ido posponiendo y quería analizarlo hoy a fondo, incluso vamos a recibir la visita del Ministro Bonomi el viernes.

Por lo tanto este Legislativo tendría que tener una opinión yo creo que discutida sobre el tema, porque el tema del Chuy, no es un tema particular, el tema del Chuy es un tema que afecta a todos los ciudadanos de este país.

Por lo tanto tener una vista parcial y una interpretación de una ciudad que está realmente comprometida con el tema de la inseguridad y sacar un edil, casa por casa o lugar por lugar, con conclusiones de un grupo de persona que realmente dan su opinión, no es la realidad del problema a nivel nacional.

Simplemente eso.

4)-Congreso Nacional de Ediles convoca a los ediles José Luis Molina, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Lourdes Franco y Diana Da Silva a la MPCNE y sus Comisiones Asesoras a reunión que se realizará los días 20 al 22 del mes de abril en la Junta Departamental de Rio Negro.

TENGASE PRESENTE

5)-Tribunal de Cuentas de la República hace conocer Resolución ante los ajustes del Presupuesto de esta Junta a valores del 1 de enero 2018.

A CONOCIMIENTO

6)-El señor Edil Artigas Iroldi solicita licencia del 2 al 6 de abril.

A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la edila Diana da Silva. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Rocha, 20 de marzo de 2018

Señor Presidente de la Junta Departamental

Federico Amarilla

PRESENTE

Por intermedio de la presente, solicito licencia por el periodo comprendido entre el 2 de abril al 6 del mismo mes.

Sin otro particular lo saluda atte.

Firmado: Artigas Iroldi (Edil Departamental)

Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

7)-La División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales de Dinama hace conocer el texto del manifiesto público sobre proyecto de relleno sanitario departamental.

A CONOCIMIENTO

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Ejecutivo comunica que se dispone invalidar los número de Resoluciones 3532, 3533, 3534 de fecha 1 de diciembre 2017, no existiendo actuaciones resolutiveas por ese período numérico.

TENGASE PRESENTE

2)- Juana Sosa solicita exoneración de tributos para padrón 344 de Rocha.

3)- Olga Cabrera realiza similar gestión para padrón 2654 de Chuy.

A LAS COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.

4). Consejo de Educación Técnico Profesional contesta solicitud del señor edil José Luis Molina.

A DISPOSICION DEL SEÑOR EDIL

5)-Nota de vecinos de Cabo Polonio solicitan lectura de la presente nota y su la posibilidad de ser recibidos por la Comisión de Medio Ambiente de este Organismo.

A LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: Que se lea.

SR: PRESIDENTE: Que se lea solicita el edil Cristian Martínez, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25
Cabo Polonio, 22 de marzo de 2018.
Junta Departamental de Rocha
Presidente Edil Federico Amarilla
Sr. Presidente y Seres. Ediles:

Los vecinos firmantes en carta adjunta, ponemos en su conocimiento que nos hemos dirigido al sr. Intendente Aníbal Pereyra, en los siguientes términos:

"Los problemas dados por la necesidad de contar con baños públicos abiertos diariamente, y la carencia de agua, que se constata en los mismos y en la Enfermería de Cabo Polonio, han generado alerta en la comunidad, que se dirige a las autoridades en carta que adjuntamos." Pidiendo al Intendente, una respuesta la brevedad.

Cómo ustedes comprenderán, estas situaciones pueden acarrear connotaciones en la salud, en el medio ambiente y en el turismo, por lo que solicitamos la lectura de la presente en Plenario y solicitamos el pase a Comisión de Medio Ambiente, invitando a la misma a reunirse con los vecinos de Cabo Polonio por esta problemática y otras relacionadas.

Para comunicación, ofrecemos el celular 099875584, del suscrito. Agradeciendo vuestra atención, saludamos atte.

Daniel Machado Molina

SR: PRESIDENTE: Simplemente para informar al Plenario que nos asesoró el Asesor Jurídico, por la votación del tema que había presentado el edil Emilio Rotondaro, y nos manifestó que el procedimiento que nosotros usamos es correcto, porque se trató de tres veces que salió negativa la votación y el edil puede pedir reconsideración de la votación.

Diferente hubiera sido la rectificación, a la cual alude la señora edil.

SRA: NUÑEZ: Discúlpeme pero disiento, con esa posición, yo creo que después de reconsiderar tres veces, yo entendí lo que dijo el asesor, para mí no es la misma votación.

El señor Asesor me explica, que es la misma votación, la misma votación que puede tener tres resultados distintos, podría haber tenido tres resultados distintos y no teníamos que haber votado más. Entonces para mí son tres veces que se votó, después de tres veces no se puede volver a reconsiderar una votación. Eso es lo que yo creo, podemos consultar otros reglamentos o sino basarnos en este.

Yo disiento con la opinión suya y del Asesor, quiero que quede constancia en actas.

SR: PRESIDENTE: Nosotros antes la duda consultamos al Asesor Jurídico, dio aval a nuestro procedimiento, por lo tanto también queríamos comunicárselo al Plenario, para tranquilidad de todos los ediles y que también la señora edil, pudiera manifestar su pensamiento sobre lo que sucedió.

6)-Congreso Nacional de Ediles convoca al señor edil José Luis Molina para los talleres sobre funcionamiento de la nueva plataforma de trabajo en la página Web, que se realizará el próximo sábado 7 de abril en la Casa del Edil en Montevideo.

SE COMUNICÓ AL SEÑOR EDIL

7)- El mismo Organismo comunica listado de hoteles de Fray Bentos.

TENGASE PLRESENTE

8)- Tribunal de Cuentas de la República remite resolución sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha correspondiente al Ejercicio 2016.

A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

9)-Congreso Nacional de Ediles hace conocer que en la última reunión de Presidentes y Secretarios de Juntas Departamentales se procedió a conformar la Mesa Coordinadora de Actividades.

A CONOCIMIENTO

10)- Edil Mauro Mego solicita se le conceda licencia hasta el 31 de agosto del presente año.

A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la edila Mary Núñez, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Rocha, 2 de Abril de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Compañero Edil Federico Amarilla.

De mi mayor consideración.

Por la presente, solicito a Ud. y por extensión al cuerpo que preside, se me conceda licencia hasta el día 31 de agosto del presente año inclusive.

Sin otro particular

Lo saluda atentamente. (Mauro Mego)

SR: PRESIDENTE: Para aprobar la licencia los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

11) Edil Martín Valdez realiza pedido de informes al Ejecutivo sobre Junta Local de Punta del Diablo.

SE LE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO

12)- Cámara de Representantes remite exposición del señor Representante Nacional Alejo Umpierrez sobre situación de los pobladores de Villa 18 de Julio en relación al suministro de agua potable a esa localidad.

A CONOCIMIENTO

13)-Fanny Días solicita exoneración de tributos de padrón 8645 de Rocha.

(Informado por el señor Asesor Jurídico del Organismo)

A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

14) Solicitud de declarar de interés turístico, un evento realizado en la Represa de India Muerta, para los festejos del 20 aniversario, de Moto Club, MOTORATONES, el día 13, 14 y 15 de abril de 2018.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

SR: PRESIDENTE: Para tratar los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración del cuerpo poner a consideración, primero el uno y luego votar en grupo las exoneraciones, los que estén por al afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1)-Antonio Rodríguez solicita fraccionamiento padrón 12179 y 12180 de Rocha.

Rocha, 14 de marzo de 2018

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y José L. Molina.

VISTO: El expediente 2017-2910, en el cual "Pablo Antonio Rodríguez Rosas solicita fraccionamiento".

ATENTO: A la opinión favorable del Ejecutivo Departamental Resolución Nº 212 de fecha 22 de enero de 2018.

Esta Comisión aconseja al Plenario: acceder al fraccionamiento solicitado.

Firman: Rosana Piñeiro, Mary Núñez y José Luis Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por al afirmativa, para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

El señor edil Quintana propone tratarlas en bloque a las exoneraciones, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

- 2)-Mario Guerra s/exoneración de tributos para padrón 3734 de Rocha.
 - 3)-Susana Calero gestiona exoneración de tributos para padrón 43343 de Rocha.
 - 4)-Odilón Romero similar gestión para padrón 721 de Castillos.
 - 5)-Flor de los Santos gestiona exoneración tributaria para padrón 10171 Rocha.
 - 6)-Juana Machado tramita exoneración de tributos padrón 7970 de Rocha.
 - 7)-Marta Pereira solicita exoneración de tributos para padrón 3333 de Rocha.
 - 8)-María Rodríguez igual gestión para padrón 2141 de Rocha.
 - 9)-José Corbo gestiona exoneración tributaria para padrón 164 de 19 de Abril.
 - 10)-Doris de León realiza gestión de exoneración para padrón 11404 U 304 Rocha.
 - 11)- Pedro Plada gestiona exoneración de tributos para padrón 9013 de Rocha.
- SR: PRESIDENTE: Los que estén por al afirmativa, para aprobar los informes del 2 al 11, que son exoneraciones.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

- 2)-Noelia Sánchez s/regularizar y exoneración matricula a vehículo CM 1233. Rocha, 14 de marzo de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Nadina Fernández. Teniendo a estudio el expediente N° 2955/2016 en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para exonerar al vehículo CCM 1233, de la multas y recargos generados desde el año 2008 a 2017, a los efectos de autorizar la firma de un convenio hasta en 36 cuotas, para regularizar la deuda resultante en virtud de la utilidad pública de dicho vehículo, que se encuentra afectado al servicio de barométrica, gestión presentada por la señora Noelia Sánchez.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Nadina Fernández.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por al afirmativa, para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

El señor edil Quintana propone tratarlas en bloque a las exoneraciones restantes, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 25

- 1)-Gualberto Balagues solicitud de exoneración de tributos padrón 9778 Rocha.
 - 3)-Luz Trucido solicita exoneración de tributos para padrón 702 U2 Rocha.
 - 4)-Karina Rocha similar gestión para padrón 3055 de Castillos.
 - 5)-Freddy de León gestiona exoneración para padrón 4669 de Rocha.
 - 6)-María Sosa solicita exoneración tributaria para padrón 3926 de Rocha.
 - 7)-Susana Bertone gestiona exoneración de tributos para padrón 3306 de Lascano.
 - 8)-José Sosa igual gestión para padrón 1874 de Lascano.
 - 9)-Silvia Miguez gestiona exoneración tributaria para padrón 9401 de Rocha.
 - 10)-Elio Rótela similar gestión para padrón 3628 de Rocha.
 - 11)-Ana Muñoz solicita exoneración tributaria para padrón 3602 Apto.2 La Paloma
 - 12)-Karina Torres realiza gestión de exoneración de tributos padrón 416 U2 Rocha.
- Firman: Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Nadina Fernández.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por al afirmativa, para aprobar los informes de comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 26

POR LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

1)- Informe sobre planteo formulado por el señor edil Miguel Acosta sobre casas rodantes y similares.

Rocha, 14 de marzo de 2018

COMISION DE LEGISLACION A Y B INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Miguel Acosta, Mary Núñez, Rosana Piñeiro, José L. Molina, Graciela Techera, Diana da Silva, Nadina Fernández y Cosme Molina.

La misma se abocó al tratamiento del planteo presentado por el Sr. Edil Miguel Acosta el año pasado, referente a instrumentar una reglamentación para casas rodantes, remolques habitables y similares.

Se resuelve solicitar al Plenario; 1) Se curse invitación a la Directora de Turismo y Director de Tránsito del Ejecutivo Departamental, para la reunión de Comisión a realizarse el día miércoles 4 de abril del corriente, hora 18.

2) Se curse invitación a los Alcaldes de todo el Departamento para la reunión siguiente que sería el día 11 de abril del corriente, hora 18.

El motivo de estas dos reuniones es de trabajar en conjunto para conformar una reglamentación acorde con relación a casas rodantes, remolques y similares.

Conjuntamente con las invitaciones se les envié copia del material presentado por el Edil.

Firmado: Miguel Acosta, Mary Núñez, Rosana Piñeiro, José L. Molina, Graciela Techera, Diana da Silva, Nadina Fernández y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Rosana Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Es para hacer una pequeña corrección, al informe en virtud de que esto está para la semana, y no logramos votarlo a tiempo. Solicitar que las fechas se corran, donde dice 4 que diga 11 y donde dice 11 que diga 18, a los efectos de que tengan tiempo de leer los invitados y hacer más fructífera la reunión.-

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe con la aclaración que se hacía que también estaban las firmas de las ediles Mary Núñez y Nadina Fernández y con la modificación de las fechas indicadas por la edil Piñeiro.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad -28 en 28.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A Y B INTEGRADAS

Rocha, 14 de marzo 2018.-

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Miguel Acosta, Mary Núñez, Rosana Piñeiro, José Luis Molina, Graciela Techera, Diana Da Silva, Nadina Fernández y Cosme Molina.-

Debido a todo el material existente en la carpeta sobre la conservación del palmar, la comisión consideró muy valioso e importante y se acordó conformar un grupo de trabajo.-

Por lo tanto se sugiere al Plenario -Se envíe una minuta al Ejecutivo Departamental, al grupo de Productores del Palmar y al Cure, a los efectos de que cada uno proponga dos representantes para integrar ese grupo de trabajo (Interinstitucional).-

Fdo:- Mary Núñez, Rosana Piñeiro, José Luis Molina, Graciela Techera, Diana Da Silva, Nadina Fernández y Cosme Molina.-

SR. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe,.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A Y B INTEGRADAS

Rocha, 14 de marzo 2018.-

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Miguel Acosta, Mary Núñez, Rosana Piñeiro, José Luis Molina, Graciela Techera, Diana Da Silva, Nadina Fernández y Cosme Molina.-

Se solicita al Plenario el pase al Asesor Jurídico de esta Junta Departamental Dr. Julio Cadimar a efectos de que informe sobre el mismo.-

Fdo. Miguel Acosta, Mary Núñez, Rosana Piñeiro, José Luis Molina, Graciela Techera, Diana Da Silva, Nadina Fernández y Cosme Molina.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

-(Se vota):- 28 en 28 – AFIRMATIVA –

-(Se lee el informe de la Comisión de Asuntos Laborales)

COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Rocha, 3 de Abril de 2018.-

En el día de la fecha se reúne esa comisión con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Eduardo Veiga, Ángel Silva, Nelba Inceta, Julio Graña, Carlos Dianessi y Nicacio Moreno.

En la oportunidad se recibe a una delegación de la Departamental Rocha del Sindicato de la Construcción quienes exponen sobre la problemática laboral y su preocupación por la implementación de algunas leyes como la Ley que apunta a la inserción laboral de personas con capacidad diferente, proyecto de Ley para empresas que se declaren en quiebra, Ley de Mano de Obra local, entre otras.

En tal sentido esta Asesora propone al Plenario la realización de una sesión extraordinaria para recibir a una delegación de la Departamental del SUNCA el día 15 de mayo, en el marco de un nuevo aniversario de dicho sindicato a fin de tratar esta temática abordada en Comisión. Fdo. Angel Silva, Eduardo Veiga, Nicasio Moreno, Nelba Inceta y Julio Graña.

Sr. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

-(Se vota):- 28 en 28 – AFIRMATIVA –

Pasamos al Orden del Día:-Planteo del Sr. Edil Roberto Méndez sobre tema inseguridad.

Previo le voy a dar la palabra a la Sra. Edila Nelba Inceta que me había pedido la palabra para trámite hoy.

Sra. N.INCETA:-Gracias Presidente, quería citar al Grupo de Trabajo Especial al propuesto por el Edil Barrios para el próximo martes si es posible.

Sr. PRESIDENTE:-A qué hora Sra. Edila.

Sra. N. INCETA:-Hora 17 le pondremos. Es el tema del campo que hay por Punta del Diablo, por Camino del Indio que hace mucho tiempo que no se trata.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien la convocaremos Sra. Edila.

Sr. N. INCETA:-Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Pasamos al Orden del Día:-

Orden del Día

-Planteo del Sr. Edil Roberto Méndez sobre el tema inseguridad.

Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Méndez.

Sr. R. MENDEZ:-Cuánto tiempo tengo Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Voy a otorgar el tiempo del Reglamento son 15 minutos Sr. Edil para que usted pueda hablar y exponer el tema tranquilamente.

Sr. R.MENDEZ:-Lo más conciso posible.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Méndez.

Sr. R. MENDEZ:-Muy amable Sr. Presidente, me queda un minuto menos.

Sr. Presidente, realmente nosotros lo propusimos a este tema para tratarlo en el Plenario porque indudablemente nos golpea una realidad todos los días, en las cuales interviniendo o uniendo con lo que expusimos en la Media Hora Previa que el problema está realmente en la consideración pública casi en forma permanente. A nivel nacional el problema tal vez, el problema de la seguridad es el problema que golpea y golpea desde el Legislativo. Hoy el Senador Bordaberry está planteando el tema con una interpelación.

Todos los días en la prensa aparecen hechos de violencia que realmente nos dejan impresionados. Indudablemente la sociedad uruguaya está conmocionada al respecto.

Pero nosotros que estamos en la Comisión de Programa y estamos recorriendo el departamento, también los ediles de nuestra fuerza política han tomado conciencia no solo de los lugares que podían ser afines a nuestra fuerza política y las personas que tuvieran a fines a nuestra fuerza política hoy Emilio Rotondaro ha dicho que 270 personas de Chuy realmente están preocupadas por el problema.

No es, antes de aterrizar en el problema nacional yo no voy a tratar de exponer directamente soluciones acá. A pesar de que yo creo. y lo digo a nivel personal, que para hablar algo hay que haber sido policía o hay que estar relacionado con la Justicia o de alguna forma hay que estar interiorizado profundamente en lo que significa de la delincuencia en el País.

Seguramente se nos escapan algunos niveles, no es lo mismo tratar la delincuencia a gran nivel, donde de alguna manera la corrupción impera de alguna forma, no es lo mismo tratar lo que significa la drogadicción y lo que significa que realmente nuestro País es tratar no solo a nivel del Interior, no solo cambiando la cabeza del Ministro. sino que tomar en cuenta que nuestra realidad, ha cambiado, ha cambiado desde el punto de vista social. Hoy la sociedad que estamos enfrentados es totalmente distinta a cuando de alguna forma nos tocó estar en los cargos que nosotros dijimos anteriormente.

Hoy la sociedad tiene unas características diferentes, lo tiene a nivel nacional y a nivel internacional. Basta en palabras del Senador Bordaberry, esto ha tomado el carácter de epidemia. en estos primeros tres meses de lo que significa el tiempo en nuestro País en enero, febrero y marzo realmente hay más de diez por cada cien mil habitantes en nuestro País.

Las conductas violentas están todos los días, esa es una realidad en nuestra sociedad. Pero como podemos salir del tema. Y bueno, ha habido planteos y de alguna forma hoy me voy a dirigir a un Edil Departamental que ha anunciado la presencia y se ha preocupado por esto que es el Edil Valdez que de alguna manera ha planteado el tema de la presencia o no para octubre de lo que significa un Asesor de primer nivel el ex Alcalde de Nueva York que va a venir a nuestro País por parte de una fuerza política, de su fuerza política y no son precisamente solo las conductas nacionales o internacionales que cambian realidades.

Las realidades de los países desarrollados como Alemania o Estados Unidos han invertido mucho dinero y tienen mucha violencia, no están librados de la violencia, no están librados de la violencia doméstica, han buscado soluciones.

Yo simplemente voy a tratar de ser, porque el tiempo es corto, de nombrar algunas estratégicas que se han planteado en materia de seguridad. Y después creo que los Sres. Ediles van a poder hablar de lo que significa la inseguridad en nuestro departamento.

No es cambiando Jefes de Policías, no es cambiando Asesores, no es cambiando determinadas condiciones, es mejorando lo que significa la seguridad de la población y cambiando conductas que realmente en forma nos interesa.

Donde se trató de cambiar esas conductas.

Bueno en el trabajo que yo leí durante un tiempo.

Sr. PRESIDENTE:-Lo voy a amparar en el uso de la palabra. Voy a pedir silencio en Sala.

Sr. R.MENDEZ:-No se preocupe ya estoy acostumbrado a que me interrumpan.

Sr. PRESIDENTE:-No, a usted le corresponde con mucho gusto le voy a dar la palabra, puede continuar Sr. Edil.

Sr. R. MENDEZ:-En las palabras que de alguna manera yo me voy a estar refiriendo donde se juntaron realmente en ese análisis internacional, en un país de primer nivel como es Estados Unidos en cuanto tiene recursos suficientes destinados a la seguridad.

En analizar lo que significa este problema de la seguridad no en un plazo corto como lo hizo o lo quiere analizar el Senador Bordaberry que son tres meses, acá se analizaron durante muchos años durante diez o veinte años o durante períodos de más de diez años y los resultados algunos son reales o otros no son tantos.

Yo voy a dejar una nota para que se informen los compañeros ediles pero voy a decir las estratégicas que de alguna manera emplearon en ese país.

Estratégicas policiales innovadoras: ¿qué significa esto?. Significa lo que se reclama mucho por el gremio policial en nuestro país, mejor policías y mejor preparados, mejores policías equipados, mejores policías que tengan estrategias planteadas a nivel de sus cuadros medios.

Cuando se planteó este tema en Nueva York se trató de renovar las fuerzas policiales en determinados niveles que se veían que estaban fallando.

Mayor confianza en las cárceles: ¿qué significa esto?, que como por ejemplo recientemente se ha integrado en Partido de La Gente de un ex Asesor del Partido Nacional pretende cambiar las características de nuestras cárceles que sean micro-cárceles y de alguna forma no sé si esa será la solución, pero si sabemos nosotros que mucho de los delincuentes están hoy en la calle después que han cumplido determinadas penas, y hay otros delincuentes que de alguna forma tendrían que ser retenidos hasta que de alguna forma se rehabilite su conducta o permanezcan con ciertos cuidados, que nos eviten que de alguna manera la población que sufre los ataques de esos delincuentes no se vuelva a reproducir.

Cambio del mercado de las drogas: es un hecho que se dio en Estados Unidos durante un tiempo, hoy tenemos una realidad, si vamos a la frontera tenemos esa realidad.

Tenemos lo que significa la pasta base, como se cambió por la cocaína. Cuando algún edil departamental, por ejemplo me refiero que me perdone que lo voy a nombrar, al Dr. Riet habló sobre las drogas de síntesis. Es lo que realmente se viene. Hoy en día no son la pasta base, son las drogas de síntesis y lo que va a preocupar el mundo y de alguna forma se está golpeando, y está golpeando fuertemente. Y en nuestro departamento precisamente en la frontera hay ciertas cosas que están golpeando fuerte y esas son lo que significa el mercado de las drogas.

El envejecimiento de la población: bueno es cierto hay en determinado grupo hectáreo se ven menos delitos violentos que en otros. Y hay que explicarse por qué se ven esos delitos violentos en ese grupo hectáreo. Hoy tratamos de estigmatizar a los jóvenes, tratamos de estigmatizar, y realmente el mayor grupo de violencia se encuentra dentro de los jóvenes.

Medidas estrictas del control de armas: también se reclama públicamente armar al país para librarnos de los delincuentes. Hoy cuando las conductas de los grupos adictos a drogas, los del mercado de las drogas están munidos de armas, sabemos que no es una solución armar a los civiles para que se enfrenten a los delincuentes. Eso no ha sido ni será una salida, sin embargo Estados Unidos tiene un libre mercado de armas.

Fortaleza de la economía: se ha dicho también que en un país que las cosas le van bien y económicamente le va bien la delincuencia disminuye. Esos son problemas a analizar y diría que no es así en los períodos de bonanza de la economía la delincuencia no ha dejado de estar presentes y es mayor.

Y el aumento del número de efectivos policiales: que se reclama todos los días y que de alguna forma es una coyuntura electoral donde se pretende obtener resultados y en algunos lugares ha dado por supuesto el número de aumento de policías, el número de policías en la calle, el número de patrullaje, el número de policías equipados correctamente, eso ha dado resultados y dio resultados en algunos países desarrollados.

De este pool quiero decir lo siguiente, yo no voy a pretender, podemos analizar cada uno de esos elementos, porque así hemos tratado de informarnos al respecto y tratarnos de transpolar a nuestro país algunos de ellos se pueden transpolar, algunos

de ellos pueden dar resultado, y algunos pueden decirnos el camino hacia donde se puede marchar, y no tengo dudas que nuestra policía, desde que yo estuve en la policía hasta hoy que no pertenezco a los grupos policiales, han buscado el camino de proteger a la sociedad que en definitiva es su destino.

Y lo vemos todos los días empezó una cosa que realmente es el policía están perdiendo su vida en aras de proteger a la sociedad y lo están perdiendo en la violencia doméstica, lo están perdiendo en ciertas actitudes que de alguna forma hay que tratar de cambiar.

Nosotros no decimos que está todo bien, pero sí decimos que hay dos cosas que son fundamentales y que no están dentro de un Ministerio para solucionar, la cabeza de un Ministerio, cuando se ha trabajado mucho y bien durante mucho tiempo.

Hoy la policía está tecnificada, capacitada mejor que cuando yo estaba. Yo digo que cuando se hablan de estos temas hay que saber lo que es, esa es una pata del problema, la otra pata del problema a nivel del Poder Judicial.

Hoy tenemos un Código Penal, un Código de de alguna manera ha cambiado y ahí le voy a pedir realmente a los compañeros que se expresen. Hoy hay un Abogado en Sala o estudiante de Abogado que es Valdez que realmente me he referido a él, que pueden decir cómo se pueden mejorar las condiciones a nivel Judicial. Pero es indudable que llenando de cárceles con poca capacidad de rehabilitación no vamos a solucionar el problema..., no vamos a solucionar el problema.

Hemos sí visto en este nueva aplicación del Código Penal las cosas son más efectivas, son más prácticas y se resuelven en forma más rápida con el Código. Es posible que se tengan que mejorar, es muy posible que se tengan que mejorar muchas cosas pero no están exentos del camino que nosotros hemos elegido.

El Sr. Ministro del Interior ha elegido el camino de mejorar las fuerzas policiales. El Poder Judicial tendrá con su Fiscalía y sus Jueces tendrán que mejorar lo que significa la capacidad de resolución de los problemas.

El sistema carcelario tendrá que ser mejor, la rehabilitación mejor. Pero yo creo que está a consideración de los señores ediles manejar seriamente el tema y aterrizarlo a nivel del departamento que cada uno acá es representante de su localidad y sabe las realidades y donde golpean todas estas cosas que nosotros hemos enumerado.

Muchas gracias Sr. Presidente y espero que los compañeros Ediles sepan valorar que de alguna forma para hablar de determinados problemas es necesario analizarlo.

Vamos a tener la visita de nuestro Ministro del Interior al cual pensamos que ha hecho un trabajo desgastante con el tiempo, pero estamos diciendo que de alguna forma su Ministerio ha sido netamente positivo el desarrollo de todo lo que significa los efectivos policiales.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. C.MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, no teníamos pensado participar porque de verdad se hace difícil pensar, pedirle que se conozca sobre el tema y explicarle al vecino que no siente la seguridad en la casa.

Decirle mire usted no puede opinar sobre el tema porque usted no sabe sino que hay gente que sabe que supuestamente debiera saber y debiera hacer las cosas como corresponde...

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil nos quedamos sin número.

No podemos continuar la sesión, por lo tanto levanto la misma.-

-Se levanta la sesión siendo la hora 22.

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Federico Amarilla
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 135

Sesión Ordinaria del 3de abril de 2018

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Ángel Silva, Daniela Guerra, Saúl Brener, Nicasio Moreno, Leticia Méndez, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco, Eduardo Quintana y Bibiana Vitabares.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Rodolfo Olivera, Esther Solana y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Daniel Katz, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Irineo Riet Correa y Carlos Chagas.

